

**RESUMEN DE AUDITORÍA SOBRE LA
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA
CUENTA PÚBLICA 2017**

**GRUPO FUNCIONAL
DESARROLLO ECONÓMICO**

Sector Comunicaciones y Transportes

TÍTULO DE LA AUDITORÍA

***Trabajos Preliminares Consistentes en: Carga,
Acarreo y Descarga Fuera del Polígono de Material
Existente Producto del Depósito de Demoliciones,
Desperdicios y Desazolve; y Drenaje Pluvial
Temporal, en el Nuevo Aeropuerto Internacional
de la Ciudad de México***

ENTE AUDITADO

**GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO, S.A. DE C.V.**

NÚMERO DE AUDITORÍA 393-DE

CONCLUSIONES DE LA ASF

¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

Las direcciones corporativas de Infraestructura, Jurídica y de Administración y Gestión Inmobiliaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM).

¿QUÉ AUDITAMOS?

La presupuestación, la ejecución y el pago de los trabajos.

¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

El proyecto del “Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM)”, en el Estado de México, representa una importante inversión en la modernización de la infraestructura aeroportuaria del país, de lo cual sobresalen los contratos correspondientes a la construcción del drenaje pluvial temporal y trabajos relativos a carga, acarreo y descarga fuera del polígono de material existente producto de depósitos de demoliciones, desperdicios y desazolve del NAICM; y los contratos de supervisión de dichos trabajos.

El proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) tiene por objeto construir dos terminales aéreas, seis pistas de operación simultánea y calles de rodaje, estacionamientos, torre de control de tráfico aéreo, centro de operaciones regionales, centro intermodal de transporte terrestre y vialidades de acceso; y de acuerdo con su plan maestro se dividió en cuatro fases: en la fase 1, que concluirá en 2020, se construirán el edificio terminal de pasajeros, la torre de control de tráfico aéreo, el centro de operaciones regionales, estacionamientos, el centro intermodal de transporte terrestre, vialidades de acceso, tres pistas de operación simultánea (2, 3 y 6) y calles de rodaje; en la fase 2, prevista para concluirse en 2030, la pista 4 y calles de rodaje; en la fase 3, que finalizará en 2040, la pista 1 y calles de rodaje, así como la terminal 2 y vialidades de acceso; y en la fase 4, que concluirá en 2060, la pista 5 y calles de rodaje. De este proyecto se revisaron dos contratos de obra pública y dos de servicios, a la fecha de la revisión (octubre de 2018) los contratos se encontraban en proceso de finiquito.

La revisión documental de los distintos contratos establecidos para llevar a cabo esta obra en el ejercicio 2017 mostró algunas irregularidades debido a que el GACM no verificó que se incluyeran la totalidad de las pruebas de laboratorio en las estimaciones de obra; no acreditó que la supervisión externa revisara las pruebas de laboratorio del contrato de obra pública para constatar la calidad del tezontle; además, se determinaron diferencias entre los volúmenes pagados y los ejecutados en los conceptos relativos al suministro y colocación de tezontle, la conformación de terrazas y la construcción de caminos provisionales con tezontle.

En total, en esta auditoría se determinaron 5 observaciones, de las cuales 1 fue solventada por la entidad fiscalizada antes de la integración del informe y las 4 restantes generaron: 2 Recomendaciones y 2 Pliegos de Observaciones.

DATOS RELEVANTES (Miles de pesos)

	Cantidad	%
Universo Seleccionado	572,744.9	
Muestra Auditada	539,271.4	
Representatividad de la muestra		94.2
Monto Observado	7,602.7	